

2.6

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022

Doctor
HÉCTOR EMILIO MONCADA GARZÓN
Director Ejecutivo
Instituto de cultura y Turismo de Cajicá
Dirección: Calle 1ª No. 0-40
Teléfono: 3105844637
Correo: pqr@culturacajica.gov.co
Cajicá, Cundinamarca

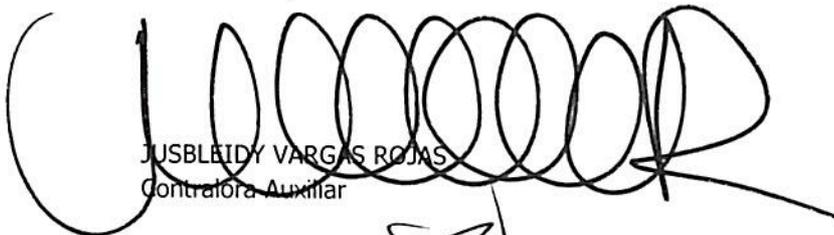
Asunto: Respuesta Oficio, Aprobación Plan de Mejoramiento, Auditoría Financiera y de Gestión – Procedimiento Especial Revisión de la Cuenta vigencia fiscal 2021, PVCFT 2022. Radicado de recibido Contraloría de Cundinamarca N° CE-22-002838 17-08-2022

Respetado doctor Moncada:

Comendidamente comunicamos que una vez verificado el Plan de Mejoramiento del asunto en referencia derivado del proceso auditor, practicado a la entidad que usted representa legalmente y cuyo informe fue notificado el 29 de julio de 2022, el citado plan contiene los requisitos formales establecidos en el artículo 2 de la Resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, emanada por este organismo de control, por consiguiente, se procede a su aprobación.

Así mismo, se recuerda que deben presentar los avances de la ejecución del plan de mejoramiento, en los términos y plazos que establece la Resolución No. 0278 del 25 de mayo de 2021.

Cordialmente,



JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
Contralora Auxiliar

Revisó y Aprobó:  NIDIA BEATRIZ PÉREZ ALVAREZ
Directora Operativa de Control Municipal (E)

Proyecto:  JUDITH YANIRA YEPES YAYA
Subdirectora Operativa de Análisis Municipal